

Autorización al Presidente de la República a ausentarse país

RESOLUCION

Asunto: 152319

Origen: Poder Ejecutivo -

Análisis: El Presidente de la República remite un mensaje por el que solicita la autorización prescripta por el artículo 170 de la Constitución, a fin de ausentarse del país por más de cuarenta y ocho horas, desde el día 16 hasta el día 24 de setiembre de 2021, a los efectos de participar en la VI Cumbre de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de Estados Latinoamericanos y Caribeños, que se desarrollará en la ciudad de México, y en el Segmento de Alto Nivel del 76º período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, que tendrá lugar en la Sede de Naciones Unidas, en la ciudad de Nueva York.

Título: PRESIDENTE DE LA REPUBLICA. SALIDA PAIS. AUTORIZACION.

Entradas

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Entrada
06-09-2021	CSS	536/2021	PRESIDENTE DE LA REPUBLICA. SALIDA PAIS. AUTORIZACION.

Sanciones

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
15-09-2021	CSS	536/2021	Se aprueba Resolución.

Sesiones

Fecha	Cuerpo	Sesión	Diario Sesión
15-09-2021	CSS	Extraordinaria . Sesión:27	Diario Nro.27 - PDF - HTML - Video-

Repartidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Repartido	Texto
CSS	536/2021	354/0 PDF	VI CUMBRE DE JEFAS Y JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO DE ESTADOS LATINOAMERICANOS Y CARIBEÑOS, MÉXICO, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y 76º ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS, NUEVA YORK, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA Solicitud de autorización prescripta por el artículo 170 de la Constitución de la República, a efectos de ausentarse del territorio nacional por más de cuarenta y ocho horas, a partir del día 16 de setiembre de 2021

Carpetas y Asuntos Asociados

Cuerpo	Carpeta/Año	Asunto	Cuerpo	Carpeta/Año	Título
		152319	CSS	536/2021	PRESIDENTE DE LA REPUBLICA. SALIDA PAIS. AUTORIZACION.
CSS	536/2021	152319			PRESIDENTE DE LA REPUBLICA. SALIDA PAIS. AUTORIZACION.